

SECCION 1ª N° 8/238

VITACURA, 14 DE ENERO DE 2010

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con don HUGO BUGUEÑO PINO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 8/2589 de fecha 30 de Septiembre de 2009, que contrata a don HUGO BUGUEÑO PINO, a contar del 01 de Octubre de 2009.
- 3.- La cláusula N° 4 del Decreto Alcaldicio en el cual se indica que deberá presentar un **Informe Final**, antes del pago de la mensualidad correspondiente al mes de **Diciembre de 2009**.
- 4.- Y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 10/2371, de fecha 17 de Octubre de 2001, mediante el cual el Sr. Alcalde delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el Informe Final presentado por don HUGO BUGUEÑO PINO, Cédula de Identidad N° 6.851.112-7, quien dio cumplimiento al cometido para el cual fue contratado.
- 2.- **PAGUESE**, a la persona antes señalada los honorarios establecidos en el contrato correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDOS.: ALDO SABAT PIETRACAPRINA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,



HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/MSG/CGY

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Subdirección de Finanzas
- Servicios Traspasados
- Dirección Servicios de Salud y Educación
- Interesado
- Oficina de Partes

